AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

BASES DE DATOS REFERENTE AL TRÁMITE DENOMINADO

“CONSTANCIA DE LIBERACIÓN DE FRACCIONAMIENTO”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de la secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable a través de la Dirección de Administración del Suelo y el Departamento de Acciones Urbanísticas, con domicilio en Carretera Federal Puebla-Atlixco #3503 col. Concepción la Cruz c.p. 72190, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de “Bases de datos referente al trámite “Constancia de Liberación de Fraccionamiento”

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan serán para la generación de expediente y control de los mismos; lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracción XI,58 Y 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 16 fracción XVIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; Artículos 4 fracción II, 1,13,14, 15 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; Artículo 109 Libro Segundo del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para el Municipio de San Andrés Cholula Puebla.

Los datos que serán sometidos a tratamiento consisten en: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma. Estos datos no serán susceptibles de transferencia alguna, salvo aquellas excepciones previstas en la ley. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: Nombre completo, domicilio y firma. Se solicitan de manera adicional los siguientes documentos: copia simple de identificación oficial vigente con fotografía (INE), comprobante de domicilio

Se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional. El domicilio de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento se localiza en Calle 3 oriente 208, interior 2, Centro San Andrés Cholula 72810, San Andrés Cholula Puebla, a un costado del Centro Administrativo para el Bienestar de los Sanandreseños (CABS).

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional http://www.plataformadetransparencia.org.mx/. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial del Instituto, cuya dirección web es: https://transparencia.sach.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/